

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Órgano de las Asociaciones de Maestros de la provincia

⊙ SE PUBLICA LOS VIERNES ⊙

Director: El Presidente de la Asociación provincial de Maestros

Año IV

Teruel 6 de Octubre de 1916

Núm. 196

¿SERVIMOS PARA ALGO?

Tanto la Prensa pública madrileña como la profesional nos ha enterado de un suceso criminal, ante el cual los Maestros españoles no podemos ni debemos permanecer indiferentes.

Un venerable y anciano Maestro cansado de sufrir molestias, vejámenes e insultos, y obrando en defensa propia y de su hija herida, ha disparado á su contrincante dos tiros de revolver dejándolo muerto en el acto.

Los periódicos madrileños comentan las causas de este suceso en términos favorables para el maestro delincuente.

Y nosotros, los maestros, ¿hemos de cruzarnos de brazos ante la desgracia que aflige á un compañero? No, no puede ser. Si aún nos queda á los maestros un adarme de vergüenza y compañerismo debemos acudir al lado del compañero y decirle: no desmayes, no estás solo; todos los maestros de España se hallan contigo.

¿No sentís profunda pena ante la visión de la hija de un compañero que, además de herida, solloza continuamente separada de su amantísimo padre?

¿No veis cómo á estas horas habrá regado con lágrimas de dolor y angustia el suelo de la habitación solariega, en don de la figura del padre lo llenaba todo?

¿Ne os conmueve ver el abatido espíritu del padre que ante la presencia de su idolatrada hija no puede articular ni un monosílabo porque le ahoga la congoja, y no puede estrecharla contra su corazón oprimido porque se lo impiden los gruesos barrotes de hierro de la prisión?

Esto es muy triste; y por serlo tanto, hay que remediar la desgracia en lo posible.

¿Cómo?—Si somos 26 000 los maestros españoles de ambos sexos, todos tenemos el deber sagrado de entregar una pequeña cantidad cincuenta céntimos por ejemplo; y con el dinero reunido podrá nuestro infortunado compañero conseguir su libertad provisional mediante fianza en metálico, nombrar su abogado y procurador y afrontar con algún sosiego las peripicias y sinsabores que llevan consigo disgustos de esta naturaleza. No olvidemos que á su edad tan avanzada no es fácil resistir estos disgustos; por cuyo motivo hay que obrar rápidamente y llevar el consuelo á dos seres desgraciados.

No olvidemos tampoco al finado para quien hemos de tener una oración piadosa. Acordémonos de sus huerfanitos y hagamos algo por ellos, que ninguna culpa tienen, después que conozcamos la sentencia que ha de venir. De este modo demostraremos al mundo entero que en el corazón de los maestros españoles no hay espacio para el odio y la venganza, ni aun para los que continuamente toman al maestro de escuela como blanco de sus iras.

Las asociaciones de maestros tienen bonita ocasión para demostrar que sirven para algo recogiendo y haciendo suyas la iniciativas de sus socios y encaminándolas hacia el que ha delinquido.

La cuestión es hacer algo. Todo, todo menos permanecer inactivos.

No quiero terminar sin hacer constar mi agradecimiento á la Guardia civil que supo guardar á nuestro compañero de las iras del pueblo, conteniendo á la multitud ávida de carne humana; por lo que ningún maestro de Es-

paña debe solicitar la escuela de dicha localidad (Tetuán de las Victorias) y dejarlos que se eduquen é instruyan ellos.

Para que ningún Maestro de España ignore lo sucedido se ruega la reproducción de estas líneas en toda la prensa profesional á fin de que nuestro compañero Juan Fernández Losada reciba el auxilio y apoyo de que le somos deudores todos los Maestro

Salvador Pardillos.

Maestro.

Torrijo del Campo, (Teruel.)

De urgente necesidad

Se han escrito tantas variaciones sobre el tema de la mezquindad de nuestros haberes y se ha dicho tanto sobre las irregularidades que contiene nuestro escalafón, que, en obsequio á la brevedad y por no repetir una vez más, lo que tan sabido es de todos, suprimimos razonamientos innecesarios, para someter al juicio de nuestros lectores, una fórmula beneficiosa al 84 por 100 de los maestros comprendidos en ella, y que podría implantarse desde 1.º de enero próximo, con solo un aumento en presupuesto de 1 681,800 pesetas.

Veámos cómo.

Entre todas las categorías superiores á mil pesetas hay en el escalafón de Maestras 5 470 plazas, y ajuntando á ese número los cálculos, podrían formarse los dos escalafones:

		Pesetas
Con	20 de cada sexo á 4.000 ptas	160.000
»	50 » á 3 500 »	350.000
»	100 » á 3 000 »	600.000
»	250 » á 2 500 »	1.250 000
»	750 » á 2.000 »	3.000.000
»	1.500 » á 1.500 »	3 900.000
»	3.000 » á 1.250 »	7.500.000

Total 5.470 que importarían 116.760 000 y como esas 5.470 plazas de cada sexo importan en el presupuesto actual 15.078 200, se necesitarían por tanto para implantar la reforma un aumento de pesetas 1.681.800.

Con tan pequeña cantidad, para un presupuesto nacional, se nutrirían algo las categorías superiores. desaparecerían las intermedias, se igualaría el número de plazas entre los dos escalafones y hasta que los recursos del Tesoro

permitieran la creación de alguna categoría superior á 4.000 pesetas, crear la de 1.250, con carácter transitorio, en lugar de las de 1.100.

Tal reforma ascendería:

Maestros	Maestras	Pesetas
5	y 5	de 3 500 á 4.000
35	y 35	de 3 000 á 3 500
70	y 45	de 2 500 á 3 000
69	y 29	de 2 000 á 2 500
270	y 346	de 1.650 á 2.000
134	y 13	de 1 500 á 2.000
878	y 962	de 1 375 á 1.500
234	y 29	de 1.100 á 1.500
2.890	y 3 000	de 1 100 á 1 250
110		de 1.000 á 1.250

Al todo 4.695 4.464

Alcanzaría pues, el ascenso á 4.695 maestros y 4 464 maestras, de las 5 470 plazas que habría en cada escalafón.

Para que el pase de una categoría á la inmediata superior, por corrida de escalas, no se hiciera esperar más de 6 ó 7 años, podían darse á la oposición restringida la mitad de las vacantes de 4.000, 3.000 y 2 000 pesetas, con derecho á ejercitar las de las categorías respectivamente inferiores, y la otra mitad de vacantes con todas las que resultaren en las otras cuatro restantes categorías, darlas á la antigüedad.

¿Os parece justa la petición compañeros de desahucio? ¿Sí?—Pues como entre nosotros es más poderosa la influencia que la justicia, á trabajar hasta conseguir que vaya la reforma al presupuesto de 1917.

Esto nos parece de más urgente necesidad que la construcción de escuelas,

Emilio Izquierdo

Híjar, octubre de 1916.

UN MAESTRO ESCARNECIDO

En Tetuán de las Victorias ocurrió un suceso que produjo honda impresión en todo aquel vecindario.

Don Juan Fernández Losada, de sesenta y un años; viudo, era el maestro encargado de la escuela municipal, cuyo cargo ocupaba hace veintiún años.

Tiene su domicilio dicho maestro en la calle de Valdeacederas, 31, en compañía de su hija Maria, que tiene veintitrés años.

Hace algun tiempo que venía el anciano profesor siendo objeto de sangrientas burlas por parte de algunos vecinos y no pocos chiquillos de aquella barriada.

En los últimos días habían tomado la costumbre de verterle basura en la puerta de su casa o echarle aguas sucias por el ventanillo de la puerta de su habitación

Con este motivo había cuestionado Losada algunas veces con el portero de la casa, Santos Barba Arranz, de treinta y tres años, carretero de oficio, y con la mujer de éste Francisca Rueda.

Afortunadamente, nunca había pasado las cosas á mayores; pero anoche, la hija del maestro sentóse á la puerta de la casa, esperándole, como tenía por costumbre, á que llegara, para cenar. Al lado estaba sentada la portera, Francisca, y, como otras tantas veces, comenzaron á discutir por los motivos que dejamos apuntados.

El marido de Francisca intervino también en la discusión; pero ella le hizo ver que se bastaba para contender de todas maneras y en todos terrenos con la hija del maestro,

Momentos después salía armada con una navaja de cortas dimensiones, y con ella infirió á María una herida en el antebrazo izquierdo.

Dió la fatal coincidencia de que llegara don Juan en aquel momento, y al ver agredida á su hija intento salir á su defensa; pero el carretero cogió una botella que tenía sobre la mesa en la portería y dió al maestro un botellazo en la cabeza, causándole una herida.

Losada, al sentirse herido y ver á su hija también lesionada, sacó un revólver e hizo dos disparos contra Santos.

Los dos proyectiles hicieron blanco

Uno de ellos en el pecho y el otro en la cabeza. El carretero cayó al suelo para no levantarse más.

Una pareja de la Guardia Civil de aquel puesto detuvo al maestro agresor, llevándole á la Casa de Socorro.

Allí fué curado de una herida contusa en la región frontal, calificada de pronóstico reservado.

La herida que padece su hija es leve

El médico forense ha reconocido el cadáver de Santos, presentaba una herida penetrante en el pecho, que interesaba el corazón, y otra en la cabeza, con perforación de la masa encefálica.

El Juzgado instructor es el de Colmenar Viejo.

Cuando el maestro iba custodiado por la Guardia Civil, varios vecinos intentaron linchar al agresor, impidiéndolo, tras de muchos esfuerzos, las autoridades dichas.

*
*
*

El suceso que dejamos relatado se presta á tristes consideraciones.

La justicia depurará los hechos delictivos é impondrá la sanción que á los mismos corresponda; pero siempre quedará sometido á la consideración de las gentes lo que significa la actitud de una parte del vecindario, pequeña por fortuna, contra el infeliz y anciano maestro, víctima de reiteradas burlas allí donde desempeña su santa misión

Debe ser el maestro, sobre todo en los pueblos, una de las más altas y respetables autoridades. Su función educadora no podrá ser eficaz si no se le rodea del respeto y de la consideración de todos, porque el maestro no enseña sólo en los libros, sino que ha de dar ejemplo con la conducta

Mujeres y chiquillos coreando las inventivas del carretero contra el maestro es un espectáculo que no se debe repetir en España; y aunque la justicia creyera de su deber castigar al último por el acto que anoche cometió, la sociedad debiera también tener un castigo para quienes le arrastraron con sus burlas escarnecedoras, de educar de niños, á matador de hombres.

De La Acción

TIENE RAZÓN

La escuela primaria española...

El Sr. Rivas, Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública, al inaugurar el curso escuelas en Valladolid, ha hecho la siguiente afirmación: *la escuela primaria española enseña más que educa*. Tiene razón. Yo hubiera dicho más sin temor á equivocarme. En la escuela española no se educa porque no se puede, conste que me refiero á la escuela rural. Tal vez á muchos les parecerá demasiado atrevido este concepto, pero á quien tal crea yo le preguntaré ¿qué energías, que actividades, despierta la escuela de hoy? ¿Cómo forma el carácter del niño? ¿Cómo y en qué condiciones coloca sobre

sus débiles hombros la alta investidura de la ciudadanía que al fin y á la postre es el resultado de la educación? Y en todo esto ¿sigue una ley armónica, gradual y paralela á la misma naturaleza del educando? Apenas y contrista el tener que contestar casi negativamente á estas preguntas ya que en ellas está encerrado el secreto de nuestro porvenir de nuestra grandeza, de nuestro poderio... Costa, aquel gran pensador que desde su rincón de Gráus nos trazó la pauta para el resurgimiento mundial y lanzó á los cuatro vientos el programa máximo y mínimo que necesitaba la España de Cavite y Santiago de Cuba, para salir de su postración no dijo más que «Desrensa y Escuela; Escuela y Despena.» Desarrollo del espíritu, desarrollo del cuerpo ni más ni menos. *Mens sana...* Y vamos al punto negro de la cuestión. La inmensa mayoría de los españoles reciben la enseñanza y se educan en lugares inadecuados para tal objeto sin aire sin luz, privados hasta del sitio necesario para moverse y ejercitar sus músculos ¿qué da la escuela primaria á esos inocentes niños que salen de su casa para ir á recibir la educación y se encuentran con el cuarto sin luz y sin aire en donde siquiera pueden moverse? La sabia naturaleza habla por boca del niño, de aquí el horror que le inspira la escuela y su alejamiento de la misma. Lejos de atraerle le repele. La más terrible de las enfermedades establece su fatídico trono en esos sitios, ¿no habeis contemplado al niño de mejillas rojas como amapolas pregonando salud á chorros cuando llega á la puerta de la escuela y luego al poco tiempo, transformado aquel semblante en pálido y de alegre, en triste, como flor que mimada por el jardinero se cría lozana al aire libre y que palidece cuando se la lleva á la habitación? ¿Cómo ha de educar quien aniquila, quien tuerce la ley imperiosa de la naturaleza? Y si de lo corporal pasamos al espíritu ¡Dios mío! En vano los maestros nos esforzamos por formar del niño un hombre. Hay manos interesadas en arrancarle con zarpazo de fiera cuanto de bueno llevamos á su alma debilitando grandemente nuestra labor. La obra del maestro como educador es social; de aquí que el medio ambiente sea uno de los agentes más principales de la educación y hay que ver como está la sociedad en esta materia, en los pueblos que se pierde entre los riscos de la sierra abrazados á los pinos ó los que se asoman entre las frondas de los carrascales. El maestro, sólo, abandonado, sin ayuda de nadie, rodeado de obstá-

culos, entre gentes, que llamándose cultas, pregonan á los cuatro vientos, que es ilegal el acuerdo tomado por una Corporación en favor de los niños y de la enseñanza, más allá del siglo de las luces, que mientras el educador enseña el amor á los pájaros, ve morir heridos por las balas de una escopeta de salón en árboles que rozan las paredes de la escuela, unos sencillos y humildes huéspedes primaverales, que en forma de canoros ruiseñores vinieron a alegrarnos con sus arpegios inimitables, ajenos á morir frente a una casa de educación, es decir, a dos metros de un sitio detestable al que sólo por burla se le llama escuela. Así trabaja el maestro en la educación.

Políticos, sabios legisladores y todos los que os ocupáis de escuelas; así se educa en España. Quien os diga otra cosa os engaña

Jesús Ayuba Soriano.

Maestro Nacional.

Rubielos de Mora.

A los maestros interinos

Queridos compañeros: Los maestros interinos de la provincia de Valladolid, en su última reunión han tratado de formar una Asociación, con objeto de pedir al Sr. Ministro de Instrucción pública, sean incluidos en la lista de interinos todos aquellos que, con interinidad á 1.º de julio de 1911 habían terminado su carrera y los que hasta esa fecha habían dado principio á sus estudios en el Magisterio.

Nosotros queridos compañeros los que estamos en este caso, debemos despertar nuestros ánimos y unirnos a lo que los de Valladolid han propuesto, y para ello es preciso que todos los que estamos comprendidos en las mencionadas circunstancias, unámonos nuestro modo de sentir y pensar, llegando por este medio á una solicitud tal, que podamos pedir la que con justicia se pudiera conseguir.

¡Animo queridos compañeros! Unámonos todos, y puesto que la unión es fuerza tal vez pudiéramos obtener el fin deseado.

Os saluda vuestro, compañero Eustasio Domingo, Maestro interino de la escuela Graduada de Teruel.



Sección de Socorros Mútuos

«He recibido de D Ricardo Pérez, Presidente de la Asociación provincial de Maestros nacionales la cantidad de *cuatrocientas siete* pesetas de igual número de socios de la de Socorros mútuos, que me corresponde percibir como viudo de doña Elena Sauz, que pertenecía a dicha Sección y que falleció en el día de ayer. Y para su resguardo firmo el presente en Bágüena á 27 de septiembre de 1916 —Fernando García.—Rubricado.—Son 407 pesetas.»

Es copia del original que obra en mi poder.

El Presidente,
Ricardo Pérez

Teruel, 30 de septiembre de 1916

ALTA S

Han sido dados de alta en esta Sección de Socorros Mútuos. D. Emiliano Pérez, de Teruel y su esposa doña María Candela Más; don Isidro Salvador, de id., y su esposa doña Concepción Pascual. D. Manuel Gascón, de Samper de Calanda, y su esposa doña Inés Claro Rey D. Joaquín García, del Campillo y su esposa doña Avelina Puertas D. Manuel Lafuente, de Pozondón y su esposa doña Isabel Conejero, y doña Pilar Castán Vicente, de Docasar.

Cultura y sueldos

No hay nada más práctico para señalar el grado de cultura de un país que considerar las atenciones sociales que guarda al Magisterio y la escala de haberes con que se le retribuye.

De la consideración social del maestro ya sabemos que es él último del lugar en todo y para todo. No se le respeta y hasta se le odia en bastantes sitios.

Y de sus sueldos, mezquinos para retribuir una carrera y una profesión de tanto trabajo y responsabilidad, nace la cifra de analfabetos. A poco haber poca cultura. A escasa paga, escasa vocación.

Pruébase lo dicho sabiendo que de 25.698 maestros que constituían la plantilla en 1.º de Enero anterior, hay 9.993 que cobran menos de

dos pesetas diarias; 21.491 que cobran menos de tres pesetas, 24.291 que cobran menos de cinco pesetas, y no llegan á un tres por ciento los que cobran cantidad superiores á cinco pesetas.

En apoyo y defensa de un Maestro

Rasgo hermoso

Las Asociaciones de maestros de la provincia de Madrid se reunieron el domingo en el domicilio de la Nacional del Magisterio Primario, y en unión de ésta acordaron, á propuesta de la del partido de Colmenar Viejo:

Primero. Abrir una suscripción para subvenir á las necesidades de la hija del maestro de Tetuán de las Victorias, D. Juan Francisco Losada procesado por haber dado muerte á un convecino suyo en legítima defensa, según asegura el señor Losada, y para atender á este compañero y á la defensa de su causa.

Segundo. Invitar á la citada hija del Sr. Losada á residir en Colmenar Viejo mientras se encuentre allí su señor padre, costeándole todos los gastos.

Tercero. Constituir en Comisión ejecutiva de esos acuerdos la Asociación provincial de maestros (compuesta de los presidentes de las Asociaciones de los partidos de la provincia) y la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Cuarto. Traslado inmediato de una representación de esta Comisión ejecutiva á Colmenar Viejo, para tratar con el Sr. Losada todo lo relativo á su defensa legal (abogado, procurador etc., etc.)

Quinto. Designar al tesorero de la Asociación Nacional para recibir las cuotas de suscripción, y publicar en la Prensa, con todo detalle, los ingresos y gastos de esta suscripción; y

Sexto. Del sobrante, si lo hubiere, dará inmediatamente cuenta la Comisión ejecutiva, y señalará la aplicación que debe tener, siempre dentro de los fines societarios que á todos los miembros animan.

A reserva de dar las oportunas instrucciones la suscripción ha quedado iniciada por la Asociación del partido de Colmenar Viejo, que la encabeza con 75 pesetas; Alcalá de Henares, con 50; Navacarnero-San Martín de Valdeiglesias con 50; San Lorenzo del Escorial, con otras 50, y el habilitado del partido de Colmenar Viejo, con 25 pesetas.

NOTICIAS

Plenitud de derechos

Se concede en el Escalafón general á don Francisco Martínez Benedicto, maestro de Burbáguena, y á doña María y á doña Antonia Melendez de Val, de Alcaine y San Martín del Río, respectivamente.

Escalafón

A la Dirección general de primera enseñanza, se remiten relaciones de las altas, bajas y alteraciones habidas en el mes de septiembre último en el personal de maestros y maestras de las escuelas nacionales de esta provincia.

Antecedentes

Las Secciones de Zaragoza y Huesca remiten á la de Teruel los antecedentes profesionales de doña Pilar Soriano Castro y doña Carmen Muriach Pérez, maestras de Camarillas y Monroyo.

Interino

D. Joaquín Alegre Villarroya ha sido nombrado maestro interino de la escuela nacional de niños de la Fresneda.

Oposiciones

La Sección administrativa envía á la «Gaceta de Madrid», para su publicación, la relación de los aspirantes á las plazas de mil pesetas del Escalafón que han de proveerse en esta provincia mediante oposición restringida.

Aspiran á las plazas de varones, tres maestros, y cuatro pretenden la desaparición de la nota de «Derechos limitados», y á las de maestras, tres y dos respectivamente.

Incorporada

Se ha puesto de nuevo al frente de la escuela de niñas de Samper de Calanda, la maestra propietaria de ella doña Leonor Tejada Leturia.

Sustituido

La Dirección general de primera enseñanza ha concedido á D. Alejo Izquierdo Bernardo, Maestro-Director de la escuela graduada de Andorra, la sustitución personal en el cargo por imposibilidad física.

Pasivos

La Junta Central ha remesado á la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia 15.087'55 pesetas para pago de las obligaciones de clases pasivas del tercer trimes-

tre de este año.

Es alta la huérfana doña Elena Torres Izquierdo, para quien se libran 255'68 pesetas, y se abonan á los herederos de D. Ramón Calomarde, 58'87 pesetas.

Poseiones y ceses

Se posesionaron doña Pilar Soriano de la escuela de Camarillas; doña Rafaela Sánchez, de la de Rodeche; doña Carlota Serrano, de la de Villar del Salz; D. Joaquín Marín, de la de Guadalaviar. y D. Carlos Lasheras de la de Frias.

Cesaron: Doña Emiliana Ibáñez en la escuela de Villar del Salz, D. Enrique Ballesteros, en la de Guadalaviar, doña Josefa Oatín, en la de Rodeche.

Interinos

D. Luis Sanz Cercós ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Valdelinares.

Enfermos

Se hallan casi restablecidas de sus enfermedades las esposas de nuestros queridos amigos D. Nicolás Monterde, habilitado de Montalbán y D. Ricardo Perez, Presidente de la Asociación de maestros de esta provincia, y Director de esta revista.

Vacantes

Se hallan vacantes en esta provincia y deben ser provistas interinamente las escuelas siguientes: Mazaleón, Escorihuela, Monteagudo y Lanzuela, todas para varon. No hay vacantes para maestra

Material

Ha sido librado el importe del respectivo al tercer trimestre de este año (diurno). Las cuentas del de adultos del primer semestre de 1916 han sido remitidas á la Dirección general para su aprobación

Trámite

Con los informes correspondientes se cursan á la Superioridad las peticiones de ascenso de doña Carlota Serrano, maestra de Villar del Salz, D. Gaspar Rodriguez, de Lagueruela, y doña Pilar Larripa, de Cutanda. También se tramita el expediente de concurso de la maestra de párvulos de Cella, doña Modesta Gil.

Fianzas

Se remite á la Dirección general de primera enseñanza, favorablemente informado, el expediente de devolución de fianzas incoado por doña Cándida Villarroya, hija de D. Félix Vi-

Villarroya, habilitado que fue de los maestros de los partidos de Alcañiz, Castellote y Teruel.

Premios

Se han concedido las gracias de Real orden por sus servicios á la enseñanza á los maestros de Miravete, D. Emilio Portolés y doña Romualda Lázaro.

Nuestra enhorabuena.

Instancia

Doña Faustina Cavero, maestra de Vivel del del Rfo, pide la sustitución en el cargo por imposibilidad física.

Informe

Lo reclama la Dirección general á petición de jubilación de D. Ramón Navarrete Cardo maestro que fué de Rodenas

Expediente

Doña Rafaela Ramos, maestra de Odón, solicita de la Junta Central la clasificación del haber pasivo correspondiente.

Defunción

El día 26 del mes pasado falleció en Báguena la virtuosa señora doña Elena Sanz, esposa del ilustrado maestro de aquella población D. Fernando García Caña.

Si algún lenitivo pueden encontrar en estos momentos de angustia; sepan el amigo del alma y su desconsolada familia, que tomamos gran parte en el sentimiento que les embarga y que hacemos votos por el descanso de la amante esposa y cariñosa madre.

Nuevos maestros

En los exámenes de reválida que en las escuelas Normales, tuvieron lugar últimamente, alcanzaron el título de maestro nacional los señores siguientes:

- D. Benito Martínez Cubero.
- » Emiliano Pablo Pérez Buisná.
- » Gregorio Blasco Julián.
- » Marcelino L. Lahuerta Torres.
- » Pedro Fabre Vicente.
- » Rafael Marzo Sebastián.
- » Prudencio Pérez Martínez.
- » Francisco Leacia Sebastián.
- » Cayo Soria Lechago
- » Angel Vázquez López.
- » Francisco San Simón.
- » Tomás Morera Barberán.
- » Hilario Lorente Fernández.
- » Pascual Martín Salvador.
- » Miguel N. Marcos Soria.

- D. Fidel Escriche Tarín
- » Pascual Albas Bastián.
- » Angel Pardillos Pescador.
- » Rogelio Navarrete Guillén
- » Julio Barberán Escorihuela.
- » Pío Doñate Varea.

Y las señoritas:

- D.ª Emerenciana Lanzuela.
- » Tomasa Acero Bernad.
- » Angeles Vicente Catalán
- » Dolores Aranda Pérez.
- » Teresa Almazán Domingo.
- » Dolores Gil Alvarez.

A todos nuestra enhorabuena.

Correspondencia particular

Se han recibido cuartillas para el homenaje á D Miguel Vallés, de los señores maestros siguientes:

- Villarroya de los Pinares.—D. A. P.
- La Puebla de Valverde —D. B. T.
- Royuela —D. R. M
- Parras de Castellote.—D. T. P.
- Rubielos de Mora.—D. I. A.
- Rillo —D. S. A.
- Allepúz.—D. M. N.
- Peralejos —D. D. M.
- Blancas —D. F. L.
- Palomar.—D. F. A.
- Molinos.—D. J. J.
- Sarrión.—D. V. C.

* * *

- Royuela.—D. R. M.—Se le inscribe.
- Báguena.—D. F. G.—Reciba mi más sentido pésame.
- Calamocha —D. M. S.—Cumplidos sus encargos y se le escribe.
- Villarroya de los Pinares. —D. A. P.—Recibida tu carta y un millón de gracias por tus frases.
- Gudar.—D. J. F. V.—Agradezco en el alma tu interés por la salud de mi esposa y te escribo, correo de hoy.
- Lérida —D. F. S. B.—Contesto á su carta
- Rubielos de Mora —D. I. A.—Le escribo y mándeme su artículo, al periódico.
- Allepúz.—D. M. N.—Gracias por su enhorabuena y ofrecimientos.
- Peralejos.—D. D. M.—Recibidas cuartillas que se publicarán. No sea usted tan modesto, son dignas de figurar al lado de las mejores
- Urrea de Gaén.—D. J. U. A.—Entregado inventario. Equivocó U la dirección en el plego y no sé como ha llegado á mi poder.

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.ª enseñanza menaje
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por *D. José Dalmau y Carles*, las de *Joaquín Julian*, maestro de Aliaga; las de *D. Alejo Izquierdo* maestro de Andorra; las de *D. Francisco García Collado*, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Clínico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don *Miguel Vallés* y el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por *D. Melchor López Flores* y *D. José M. López Herrero*.

Estará de venta en breve el «Anuario del maestro» para el año de 1915.
Se remite gratis el Catálogo de esta casa.

José Estevan y Serrano

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención en operaciones del *Banco de España* y otros establecimientos de *Crédito*, negociación de *Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones* de toda clase de *Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros*, venta de toda clase de *Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos* y en la contratación de *Efectos públicos*.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

LIBRERIA ESCOLAR
DE**Francisco Castellano**

(Maestro de Sección de la graduada)

Call: San Juan 44 y 46, bajo, Teru:

Libros de 1.ª y 2.ª enseñanza.—Material escolar.—Objetos de escritorio.—Librería religiosa.

Curso completo de enseñanza primaria por *M. Porcel y Riera*.

Grado preparatorio, ejemplar.	1'00
Idem elemental.	2'00
Idem medio	3'00
Idem superior.	5'00

Se remite gratis el Catálogo general de esta casa a quien lo solicite

Subscripción gratuita al periódico profesional LA ASOCIACION por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46, bajo — Librería Escolar de Castellano.—TERUEL.

“La Asociación,”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la
:: :: :: provincia de Teruel :: :: ::

Administración: Calle las Murallas,
núm. 10 duplicid., 2., izquierda; (Teruel).

La correspondencia al Administrador

Precios de suscripción

Al año.	7 ptas.
Al semestre.	3,50 »

Pago adelantado

Anuncios á precios convencionales

Imp. de A. Mallén.—Teruel.

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

Revista de primera enseñanza

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de